







CONVOCATORIA NACIONAL TALLER DE FORMACIÓN DE NUEVOS TÉCNICOS COORDINADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS (CNACU)

CONVOCATORIA CNACU Nº 005/2023

El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, con base en la Ley N°070 de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Perez" y los procedimientos establecidos por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU – SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR y en el marco de la programación operativa – gestión 2023 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), convoca a profesionales académicos de las diferentes titulaciones de Universidades del Estado Plurinacional de Bolivia a presentar su postulación al **TALLER DE FORMACIÓN DE NUEVOS TÉCNICOS COORDINADORES**, organizada por la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU).

I. ANTECEDENTES. -

La Comisión Nacional de Acreditación de Carreas Universitarias (CNACU), en el marco de sus atribuciones y con el objetivo de dar cumplimiento a las operaciones del Sistema ARCU-SUR, ha acredita a profesionales académicos de universidades públicas y privadas en calidad de Técnicos Coordinadores con la finalidad de acompañar los procesos de evaluación acreditación de carreras universitarias Arcu-sur del sector Educativo del Mercosur.

El técnico coordinador CNACU, es un facilitador y un garante de la calidad del producto final del proceso de evaluación que consiste en: "el informe de evaluación final emitida por el comité de pares evaluadores, documento sobre el cual se basará la resolución o dictamen de acreditación de la Agencia". Su participación en procesos de evaluación y acreditación consiste no solo en supervisar cuestiones logísticas, sino que también de monitorear el desarrollo del proceso de evaluación garantizado que se dé cumplimiento a los procedimientos establecidos por el Sistema ARCU-SUR y la CNACU; y además de coordinar el trabajo de los pares evaluadores desde el comienzo hasta el fin, brindan apoyo ante problemas con el idioma.

II. OBJETIVO

Conformar un Banco Nacional de Técnicos Coordinadores CNACU con capacidades conceptuales y técnicas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la visita externa del Comité de Pares Evaluadores en procesos de evaluación y acreditación de carreras universitarias adheridas a procesos de evaluación y acreditación ARCU-SUR, gestionadas por la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU).



III. REQUISITOS

3.1. Requisitos indispensables

- Título de profesional (fotocopia simple)
- Experiencia en docencia universitaria, mínimamente de ocho (8) años de ejercicio (Certificado por la Universidad).
- Carta de compromiso expresando disponibilidad del postulante para participar de un Taller Nacional de Formación de Técnicos Coordinadores (los costos del viaje y la estadía deberán ser financiados por el propio participante o la Universidad que los auspicia)











3.2. Requisitos de formación complementaria de carácter preferencial:

- Certificado/diploma o título de post grado: Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado y Posdoctorado (fotocopia simple).
- Experiencia en Gestión administrativa de la Educación Superior (Certificado por la Universidad).
- Experiencia en procesos de evaluación externa de instituciones o carreras, o haber participado de instancias de capacitación para evaluación de la Educación Superior Universitaria (certificado por la Universidad).
- Experiencia en investigación (certificado por la Universidad)
- Experiencia en el ejercicio profesional (certificado)

IV. PARTICIPACIÓN DEL TALLER DE FORMACIÓN DE NUEVOS TÉCNICOS COORDINADORES-CNACU. -

La convocatoria está dirigida a profesionales en el ámbito académico universitario de todas las titulaciones/carreras universitarias, que aspiren formar parte del Banco Nacional de Técnicos Coordinadores de la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU)

Los profesionales que presenten su postulación a la presente convocatoria, pasaran por un proceso de selección y evaluación de méritos que definirá su habilitación o no a la formación técnica el taller de Nacional de Formación de Técnicos Coordinadores.

V. CRONOGRAMA

Actividades	Fecha	
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	1 DE AGOSTO DE 2023	
CIERRE DE INSCRIPCIONES	31 DE AGOSTO DE 2023	
INFORME: RESULTADOS DE POSTULANTES HABILITADOS	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
TALLER PARA TÉCNICOS COORDINADORES.	26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023	

Nota: Finalizada la selección, no se podrá incluir ninguna documentación.

VI. PRESENTACIÓN:

Los interesados deberán remitir su CV - ARCU-SUR (descargar formato de CV; y toda la documentación citada en la presente convocatoria en formato físico y digital en el siguiente detalle:

FORMATO	FORMA DE PRESENTACIÓN	DIRECCIÓN
	Del Formato de CV ARCU_SUR: Descargar el formato de CV. Arcu-sur del siguiente enlace:	Presentar en ventanilla única del Ministerio de Educación. Av. Arce
Formato Físico	https://drive.google.com/drive/folders/1gpgQHhxHtdZ9NpnGAM5nRwH4wgqruUAW?usp=s haring	N°2124, hasta horas 15:00 pm. del día
B	 De la organización documental: Los documentos deben estar organizados dentro de un folder amarillo (tamaño oficio) sujetado con fasteners /nepaco y estar debidamente foliados. El orden debe estar conforme señala la convocatoria. 	jueves, 31 de agosto del 2023
	3. <u>De la presentación</u> : El postulante debe presentar en un sobre manila los documentos (en folder amarillo), debidamente rotulado con los respectivos datos del postulante (Nombre Completo, cédula de identidad, correo electrónico, número de celular: whatsApp y teléfono fijo)	
	Adjuntar al sobre manila una carta dirigida al Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias CNACU: José Luis Gutiérrez Gutiérrez	
	2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO	













Formato Digital	Los documentos presentados por el postulante deben ser legibles y estar escaneos en un solo documento PDF o comprimido en un solo archivo	Enviar la documentación al correo electrónico:
		tecnicoscnacu@gmail.c om

VII. SELECCIÓN:

La Comisión Nacional Acreditación Carreras Universitarias (CNACU), en el marco de sus atribuciones, realizará la revisión de los documentos entregados por el postulante y verificará el cumplimento de los requisitos estipulados en la presente convocatoria y según corresponda, procederá a habilitar o inhabilitar la participación del postulante al Taller Nacional de Formación de nuevos Técnicos Coordinadores CNACU.

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS. -

Los Participantes seleccionados, Según cronograma, CNACU publicará los resultados y notificará a los postulantes habilitados al Taller de Formación de nuevos técnicos coordinadores.

Los postulantes habilitados deben confirmar su asistencia al taller de formación de nuevos técnicos coordinadores mediante nota escrita, dirigida a la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias – CNACU a través del Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional.

IX. LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL TALLER:

Lugar	El taller se realizará en el departamento de Tarija, en instalaciones de la Universidad Autónoma	
,	Juan Misael Saracho.	
Fechas:	26 y 27 de octubre de 2023	

NOTA: Los costos del viaje y la estadía, deberán ser financiados por el propio participante o la Universidad que lo auspicia.

Consultas e información: Teléfono: 2442399, interno: 304

Bonaniel and a service of the servic

JOSÉ LUIS GULIÉTTEZ GULIÉTTEZ
PRESIDENTE
COMISION NICCIONAL DE ACREDITACION DE
CARGERAS UNIVERSITARIA
MIDISTERIO DE EDUCACION